

cisco del Pino, 32, 28021 Madrid; centro de día de la tercera edad de Vallecas Villa, calle Sierra Palomeras, 5, 28031 Madrid, y centro de día de la tercera edad de San Cristóbal, calle Benimamet, número 117, bloque 568, 28021 Madrid.

Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1997.

Tramitación: Anticipada de urgencia.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 16.410.000 pesetas.

Garantía provisional: 328.200 pesetas.

Garantía definitiva: 656.400 pesetas.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Los licitadores deberán presentar oferta por la totalidad del servicio.

Número de expediente: 741/11-01/0-97.

Objeto: Servicio de lavandería en la residencia de personas mayores de Navalcarnero.

Lugar de ejecución: Residencia de personas mayores de Navalcarnero, Dehesa de Mari Martín, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).

Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1997.

Tramitación: Anticipada de urgencia.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 18.024.430 pesetas.

Garantía provisional: 360.488 pesetas.

Garantía definitiva: 720.977 pesetas.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Número de expediente: 751/01-02/0-97.

Objeto: Servicio de limpieza en la residencia de personas mayores de Manoteras.

Lugar de ejecución: Residencia de personas mayores de Manoteras, calle Oña, 3, 28050 Madrid.

Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1997.

Tramitación: Anticipada de urgencia.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 21.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 420.000 pesetas.

Garantía definitiva: 840.000 pesetas.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Número de expediente: S.740/00-01/0-97.

Objeto: Servicio de limpieza en las oficinas centrales del Servicio Regional de Bienestar Social.

Lugar de ejecución: Calle Agustín de Foxá, número 31, plantas 1.ª, 2.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y almacén y archivos en sótano 3.

Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1997.

Tramitación: Anticipada de urgencia.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: 600.000 pesetas.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Obtención de documentación e información: Los pliegos de condiciones podrán solicitarse, de nueve a catorce horas, en el Servicio Regional de Bienestar Social, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Domicilio: Calle Agustín de Foxá, 31, 6.ª planta, derecha.

Localidad: 28036 Madrid.

Teléfonos: 580 94 72/73.

Telefax: 580 94 77.

Las empresas extranjeras deberán reunir los requisitos establecidos en los artículos 15.2 y 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 24 del Reglamento General de Contratación

del Estado y artículos 5 y 6 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas durante el plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuese sábado se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso de...» y se subtitularán: Sobre número 1 «Proposición económica» y sobre número 2 «Documentación general y técnica». Las ofertas económicas se redactarán conforme al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y las documentaciones a presentar serán las exigidas para el concurso de consultoría en la cláusula octava y para los concursos de limpieza y lavandería en la cláusula novena de los citados pliegos.

Lugar de presentación: En el Registro del Servicio Regional de Bienestar Social.

Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta, 28036 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Apertura de las ofertas: En acto público, en la Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social.

Domicilio: Calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta (28036 Madrid).

Fecha: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el día siguiente hábil.

Gastos del anuncio: El importe del presente anuncio será abonado prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1996.—El Gerente, Joaquín Moya Rodríguez.—73.486.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la gestión indirecta por concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento de esta villa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la gestión indirecta por concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento de esta villa, conforme al siguiente contenido:

1. **Objeto del contrato:** Adjudicación de la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

2. **Duración:** El contrato se establecerá por una duración de quince años, que podrá prorrogarse tácitamente por periodos anuales, con un máximo de cinco años.

3. **Canon de la concesión:** El importe a recibir por el Ayuntamiento, en concepto de canon a abonar por el concesionario, estará compuesto por un canon inicial y otro variable. El inicial se establece por la adjudicación del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento, y se fija en la cantidad mínima de 50.000.000 de pesetas, y el canon variable, en función de los metros cúbicos facturados, y se liquidará por años vencidos dentro del mes de enero posterior al ejercicio de referencia.

4. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Se tramita por expediente ordinario, procedimiento abierto y forma de concurso.

5. **Garantías:** La provisional, 2.000.000 de pesetas; la definitiva, 10.000.000 de pesetas.

6. **Pliego de cláusulas administrativas:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se exhibirá al público durante el plazo de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formularse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

7. **Presentación de ofertas:** La presentación de ofertas se hará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o por correo certificado dirigido a la Secretaría General, dentro de los veintiséis días naturales, contados a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Documentación:** Los licitadores deberán presentar la documentación establecida en el cláusula 43 del pliego de condiciones.

9. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, la Mesa procederá al acto de apertura de proposiciones en las condiciones señaladas en el cláusula 43 del pliego antes citado.

10. **Gastos de anuncios:** Correrán de cuenta del adjudicatario los anuncios que se publiquen en los boletines oficiales y periódicos de mayor difusión.

Almazán, 14 de noviembre de 1996.—El Alcalde, José Luis Las Heras García.—73.875.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia el procedimiento negociado, con publicidad comunitaria, urgente para la adjudicación del contrato de servicios de una operación de tesorería.

Se anuncia el procedimiento negociado, con publicidad comunitaria, urgente para la adjudicación del contrato de servicios de una operación de tesorería, de acuerdo con lo siguiente:

Datos de la administración adjudicadora: Ayuntamiento de Sagunto, calle L'Autonomía, número 2, Sagunto, Valencia (España), teléfono: (07) (96) 266 12 30.

Objeto del contrato: Adjudicación de un contrato de servicios financieros que regule una operación de tesorería.

Condiciones económicas: Importe: 166.000.000 de pesetas. Tipo de interés: Fijo o variable, referido este último al MIBOR trimestral. Comisiones: Sin comisiones de estudio, de no disponibilidad, o cualquier otra, sin IVA. Comisión de apertura: Máximo el 0,40 por 100 (las expresadas condiciones no sufrirán incremento alguno por ningún otro concepto, tal como redondeos, corretajes, «broker» o similares.

Plazo de amortización: En el transcurso de un año desde la fecha de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sagunto, obteniéndose gratuitamente. Exposición del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación del anuncio. En caso de impugnación se suspenderá la licitación.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta el 4 de diciembre de 1996. Las ofertas deben remitirse en idioma español al Ayuntamiento de Sagunto (Negociado de Contratación).

Fecha del envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de noviembre de 1996.

Apertura de las ofertas: 5 de diciembre de 1996, en el Ayuntamiento de Sagunto, a las ocho horas (pública).

Fianzas: Dada la naturaleza del contrato, queda dispensada la constitución de garantías, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Forma de pago: Los intereses se liquidarán por trimestres vencidos, abonándose el último día de cada trimestre. Para el cálculo de intereses se utilizará el año natural.

Requisitos:

a) Documento nacional de identidad (fotocopia) o poder bastantado, si se actúa en nombre de una sociedad o en representación de otra persona.

b) Escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acredite que se trata de una empresa cuya actividad tiene relación directa con el objeto del contrato.

c) Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición para contratar o incompatibilidad señalados en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, Ley 25/1983 y Ley 53/1984, ambas de 26 de diciembre, y demás normativa aplicable.

d) Documento acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social.

e) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que puedan surgir del contrato, con renuncia expresa a su propio fuero.

f) Documento acreditativo de hallarse inscritos en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España.

Criterios para la adjudicación:

Positivos:

- Tipo de interés inferior (fijo o variable).
- Tener cuenta operativa en este Ayuntamiento.
- Servicios bancarios prestados al Ayuntamiento y su valoración económica.

Negativos:

- Comisión de apertura.
- Intereses de demora.
- Exigencia de recursos municipales afectados en garantía.

Revisión de precios: Excluida, salvo que en la oferta que se acepte el tipo de interés sea variable, en cuyo caso dicho precio se hallará sujeto a las alteraciones que se produzcan en los tipos de interés bancario.

Sagunto, 19 de noviembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—73.778.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales.

Se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en ejecución del acuerdo plenario de 17 de octubre de 1996.

1. **Órgano contratante y dirección:** Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), teléfono 652 62 00/63 22/63 11, telefax: 654 58 48.

2. **Objeto del contrato y tipo de licitación:** Los precios del contrato serán determinados por el licitador en su oferta económica, como precios máximos de licitación de carácter orientativo, se fijan los siguientes conforme a la clasificación de niveles figurados en el anexo al pliego de condiciones:

	Pesetas
Eficios docentes	63.031.200
Edificios no docentes de uso administrativo	31.257.300
Edificios no docentes de usos varios	20.361.780
Total canon anual máximo	114.650.280

Plazo de ejecución: Un año prorrogable sin que la duración total exceda de dos.

3. **Expediente:** El pliego de condiciones, podrá solicitarse y consultarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, hasta el 10 de diciembre de 1996.

4. **Proposiciones:**

A) Plazo de presentación: Hasta el 20 de diciembre de 1996, de diez a catorce horas, en la Sección de Contratación (planta segunda).

B) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en la calle, distrito postal, y teléfono, declara conocer y aceptar íntegramente los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento pleno de San Sebastián de los Reyes, que han de regir el concurso del servicio de limpieza de edificio y dependencias del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ofertando el canon anual de pesetas, impuestos incluidos, que se desglosa por edificio y dependencia, de la siguiente forma:

Nivel de prestación del servicio	Pesetas
1.º Edificios docentes
2.º Edificios no docentes de uso administrativo
3.º Edificios no docentes de usos varios
Total canon

Asimismo, se compromete a prestar el servicio de limpieza de los edificios y dependencias objeto de ampliación, ofreciendo los siguientes precios anuales (impuestos incluidos), por cada fracción de diez metros cuadrados de superficie útil, según la naturaleza de los edificios:

	Pesetas
1.º Edificios docentes
2.º Edificios no docentes de uso administrativo
3.º Edificios no docentes de usos varios

Por último, a efectos de futuras previsiones de precios el porcentaje de gastos de personal es de por 100 del canon de la licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

C) Forma de presentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador con la inscripción: «Proposición que presenta don, para tomar parte en el concurso del servicio de empresa de edificios municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes», con los siguientes subtítulos, respectivamente.

Sobre A: «Proposición económica».

Sobre B: «Documentación general», que incluye:

- Resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional de 1.000.000 de pesetas.
- Si el proponente es una sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social

debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder bastantado a su favor por el señor Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, inscrito en el Registro Mercantil.

c) En el caso de ser empresario individual, documento acreditativo de la personalidad del firmante.

d) Declaración jurada de tener plena capacidad de obrar, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) Certificaciones administrativas que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social expedida por el órgano competente, presentando alta y, en su caso, el último recibo del presupuesto de actividades económicas y también informe expedido por la recaudación municipal, acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

f) Documento que acredite haber obtenido la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría b).

g) Para las empresas extranjeras: La declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles que de modo directo pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Sobre C: «Referencias técnicas», con el siguiente contenido:

Cuantos documentos justifiquen los medios de que dispone, y trabajos similares realizados por el licitador.

Descripción de los equipos de personal que haya de intervenir y relación de medios materiales auxiliares cuya utilización se proponga.

5. **Apertura de proposiciones:** El día 23 de diciembre de 1996, a las doce horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

6. **Adjudicación:** La adjudicación deberá recaer en el plazo máximo de dos meses contados desde el día de la apertura de las proposiciones.

7. **Formalización del contrato:** El contrato se formalizará en documento administrativo dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

8. **Gastos del contrato:** Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios e impuestos que procedan derivados de la preparación, formalización y cumplimiento del contrato.

9. **Vinculación de los licitadores a las ofertas:** Dos meses.

10. **Fecha de remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 28 de octubre de 1996.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 28 de octubre de 1996.—El Alcalde.—73.761.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia relativa al concurso del servicio para la realización de los trabajos que se citan.

Por el presente anuncio se rectifica el error mecanográfico cometido en el publicado el día 12 de noviembre en curso, «Boletín Oficial del Estado» número 273, relativo al concurso para contratar el servicio de realización de los trabajos tendentes a la disminución del riesgo de incendios, en la Devesa de la Albufera de Valencia, al señalar en la clasificación de empresa consultora o de servicios la categoría «D», cuando la correcta es la categoría «B».

Valencia, 20 de noviembre de 1996.—El Secretario general.—73.796.